



Rueda insta al Gobierno a darse por vencido en la ley eólica y de la dependencia

AGENCIAS

SANTIAGO. El presidente de la Xunta, Alfonso Rueda, insistió en que el Gobierno debería de retirar el recurso presentado contra varios artículos de la ley de acompañamiento de los presupuestos gallegos de 2025, que afectan a la normativa gallega eólica y de dependencia, tras el "primeiro recado" del Tribunal Constitucional, que ha levantado su inicial suspensión cautelar. El Ejecutivo no se hubiese "atrevido en ningún caso" a plantearlo si fuese contra otras comunidades "das que depende Pedro Sánchez", lamentó.

El mandatario autonómico no augura que el Gobierno atienda su petición, recordando que esas conversaciones para su retirada se tuvieron ya antes de que interpusiera recurso. "Pediron explicacións, argumentos, faláronnosos técnicos e os nosos xurídicos", pero "non valeu para nada" puesto que se trata de una decisión "absolutamente política" de la que en la Xunta se enteraron "sen previo aviso", aseguró.

En todo caso, Rueda se remitió a la decisión del Constitucional respecto a la ley gallega del litoral, sobre la que acabó rechazando el re-

curso del Gobierno, para declarar que espera que el Gobierno haya "aprendido deses antecedentes". "Estamos a ver como respecto a calquera cousa que fai Galicia fai-se unha interpretación da Constitución absolutamente estrita e

despois quítanlle a razón".

El político pontevedrés subrayó que cuando su gabinete lleva a cabo una actuación, sobre todo una ley, "en ningún caso" se plantea nada que no cuente con el visto bueno de la asesoría jurídica.



Rueda visitó la nueva sala de espera de Oncología de Santiago. D.CABEZÓN

Oncología

Santiago estrena su "humanizada" sala de espera

El presidente de la Xunta visitó ayer la nueva sala de espera de Oncología del Hospital Clínico de Santiago, recién renovada, con vistas, con nuevo mobiliario y más comodidades. Lo enmarcó en una estrategia para "humanizar" estos espacios.

Agresión en O Salnés

A su lado, el conselleiro de Sanidade condenó la agresión a una doctora y un vigilante en Urgencias del Hospital do Salnés por parte de un paciente con síntomas de intoxicación.